

Fecha: 13-04-2024
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Cómo llega el Ministerio Público a la conclusión de que secuestro y crimen de Ojeda es dirigido desde Venezuela

Pág.: 1
Cm2: 1.298,9
VPE: \$ 17.062.087

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

L. CRUZAT y M. VEGA

"Inmediatamente me di cuenta que no eran policías, escuchando un acento venezolano, lo cual me hizo pensar que se debía a otro problema, en particular, al conflicto político que tuvo mi marido en Venezuela, ya que a través de amigos y noticias públicas, tomamos conocimiento que en el mes de diciembre del año pasado, en ese país, secuestraron a otro exmilitar, a quien conozco, como capitán Anyelo Heredia".

A casi dos meses de su declaración judicial, las afirmaciones de la viuda del exteniente venezolano Ronald Ojeda (32), disidente del régimen de Nicolás Maduro, son secundadas por el Ministerio Público.

Si bien la investigación no cuenta con datos "objetivos" en esa línea, el fiscal regional metropolitano Sur Héctor Barros sostuvo en CHV que el crimen del exmilitar habría sido dirigido desde Venezuela, pues las restantes hipótesis se descartaron y solo quedaría esta.

Además, dijo, los dos prófugos identificados Walter Rodríguez y Maickel Villegas, compatriotas de la víctima, habrían regresado a Caracas. Ayer reiteró sus aseveraciones en el funeral del teniente de Carabineros Emmanuel Sánchez (ver C6).

Por el secuestro de Ojeda, ocurrido el 21 de febrero pasado, y su homicidio, hasta ahora, solo hay un adolescente formalizado y privado de libertad en Chile.

Barros dijo a CHV que la "única tesis que queda vigente" es la del móvil político, mientras que ayer completó: "Yo nunca he dicho que esto es de contrainteligencia, yo lo que he dicho que es un delito transnacional, que se organizó en Venezuela, no he dicho es un tema político (...), porque eso es parte de la investigación".

Agregó: "lo que hemos hecho es hacer un requerimiento de asistencia penal internacional a Venezuela, para efectos que nos puedan ayudar con la detención de los dos ciudadanos venezolanos que están actualmente en Venezuela".

■ Prófugos habrían regresado a Venezuela

Distintos requerimientos de colaboración internacional ha realizado la PDI con sus pares en Perú y Bolivia para verificar la salida de los autores del crimen del exteniente venezolano.

Esa información, más las pericias a teléfonos celulares, que ubicaron a Rodríguez y Villegas en el norte, cerca de pasos fronterizos, permitieron dieron datos indiciarios sobre su escape.

Barros dijo ayer que "hemos ido estableciendo, a través de la investigación, desde que comenzamos el día 21 de febrero de este año, y lo que hemos estado haciendo es, directamente, ir descartando líneas investigativas".

Añade que "hasta el momento hemos establecido que esto no fue un autosecuestro, no fue un secuestro extorsivo, que esto fue organizado por el Tren de Aragua con una organización extranjera (...), donde el perfil concreto que tiene la víctima nos lleva a concluir que ninguna de las primeras hipótesis, en que la víctima hubiera estado en movimientos ilícitos o que el Tren de Aragua lo hubiese secuestrado, para efectos de cobrar algún rescate, están absolutamente descartadas, por lo tanto, la única línea que nos queda es esa (que fue dirigido desde Venezuela)", afirmó.

En ese marco la viuda, en su declaración de febrero, reveló posibles móviles, relacionados con la información dada a conocer por Heredia en Venezuela, con quien Ojeda habría colaborado en contra de Maduro.

"Transcurrido un mes del arresto de Heredia, se publicó un comunicado en la televisión, el cual trataba de un video donde el capitán declaró la planificación anteriormente mencionada, nombrando a mi esposo como una de las personas que colaboró en la primera hipótesis, en que la víctima hubiera estado en movimientos ilícitos o que el Tren de Aragua lo hubiese secuestrado, para efectos de cobrar algún rescate, están absolutamente descartadas, por lo tanto, la única línea que nos queda es esa (que fue dirigido desde Venezuela)", afirmó.

En ese marco la viuda, en su declaración de febrero, reveló posibles móviles, relacionados con la información dada a conocer por Heredia en Venezuela, con quien Ojeda habría colaborado en contra de Maduro.

"Transcurrido un mes del arresto de Heredia, se publicó un comunicado en la televisión, el cual trataba de un video donde el capitán declaró la planificación anteriormente mencionada, nombrando a mi esposo como una de las personas que colaboró en la primera hipótesis, en que la víctima hubiera estado en movimientos ilícitos o que el Tren de Aragua lo hubiese secuestrado, para efectos de cobrar algún rescate, están absolutamente descartadas, por lo tanto, la única línea que nos queda es esa (que fue dirigido desde Venezuela)", afirmó.

En ese marco la viuda, en su declaración de febrero, reveló posibles móviles, relacionados con la información dada a conocer por Heredia en Venezuela, con quien Ojeda habría colaborado en contra de Maduro.

Se realizó requerimiento de asistencia internacional a ese país

Cómo llega el Ministerio Público a la conclusión de que secuestro y crimen de Ojeda es dirigido desde Venezuela

Si bien la investigación no cuenta con datos "objetivos" en esa línea, el fiscal regional Héctor Barros afirma que las restantes hipótesis se descartaron y solo quedaría esta. Además, dice, los dos prófugos identificados, compatriotas de la víctima, habrían regresado a Caracas.



Imágenes de video de seguridad permitieron establecer que el imputado y prófugo Walter Rodríguez tocó el celular de la víctima mientras lo sostenía rodeando su cuello. Huellas dactilares lo ubicaron en el sitio del suceso.



Maickel Villegas es sindicado como el conductor del vehículo que prestó cobertura en secuestro.



Walter Rodríguez fue ubicado en Arica, gracias a su teléfono celular, previo a su salida del país.

una práctica de tipo militar.

Aunque Barros ayer puso el acento en el perfil político de Ojeda. "Lo que yo les estoy diciendo es que si nosotros analizamos todas las causas, la única razón, la única línea que nos queda investigativa, es la que estamos trabajando actualmente. Y es que el perfil que tiene la víctima, es un perfil político, estamos hablando de una víctima que ha participado en acciones en contra del gobierno venezolano y en segundo lugar a estado detenido nueve meses en Venezuela, se escapó estando detenido y tiene asilo político, de eso estamos hablando. En atención al perfil que tiene, no hay otra línea de investigación".

■ Graban secuestro como especie de prueba a terceros

También es clave para los investigadores la gran planificación de los secuestradores, con una casa de seguridad donde se instaló un equipo de encubridores.

La declaración del único imputado detenido da información sobre este punto. Dice que tras el secuestro concurren a otro lugar a "enfriarse" en referencia al sitio donde se iban a esconder.

Ya en un una especie de "refugio" se bajaron de los vehículos y taparon con una sábana a los imputados vestidos de PDI. Es así que con su compañero se retiraron del lugar y pasan a cargar bencina: en el mismo lugar donde la investigación recuperó un video con su rostro. Al pedirle explicaciones al compañero que lo había pasado a buscar dijo que no se preocupara que "me iba poner a ganar refiriéndome que me iba a dar dinero por lo sucedido".

Por hecho importante del crimen por encargo es la grabación de un video que relata el

complot de un video que relata el imputado. Esto mientras vigilaban los hechos junto a otro imputado. "Pasados unos tres minutos vi que estos supuestos policías venían con un sujeto que solo vestía con un bóxer, al cual acercaron al vehículo Versa", dijo. Y añade que en ese momento un computador "comienza a grabar con su teléfono". Y que "respecto a este hombre que

“Estamos hablando de una víctima que ha participado en acciones en contra del gobierno venezolano (...). Se escapó estando detenido y tiene asilo político. En atención al perfil que tiene, no hay otra línea de investigación”.

HÉCTOR BARROS
FISCAL REGIONAL METROPOLITANO SUR

traían estos supuestos policías me percaté que lo acercaron hasta la vereda fuera de la entrada al estacionamiento del edificio a la vez que el vehículo lo sacaron a la calle, situación que me pareció extraña ya que las personas vestidas de policía tomaron al sujeto en bóxer mostrándolo hacia el vehículo en el que se mantenía (...), lo que me hizo pensar que sabían que mi amigo los estaba grabando. Luego lo suben al vehículo y se van". Finalmente confirma que su compañero borra el registro.

■ Sin solicitud de recompensa por su rescate. Es más, los dos teléfonos celulares incautados en el plagio del 21 de febrero fueron encontrados uno cerca de otro en una autopista.

Incluso, se determinó que los celulares robados a la víctima y a su hijo fueron destruidos. Esto pese a que en un secuestro común se utilizan como base de datos para contactar a familiares y así conseguir dinero a cambio de la liberación de una persona.

■ Imputado trabajó en oficina de Aragua

Otro hito en este caso, de marzo pasado, se relaciona con la labor que desempeñó Rodríguez en una oficina de la gobernación de Aragua.

Un documento emanado por el Instituto Venezolano de Derechos Sociales da cuenta de que uno de los presuntos involucrados en el hecho y prófugo de la justicia Walter Rodríguez desempeñó actividades laborales en la oficina del exgobernador del Estado de Aragua Tarek El Aissami en 2015, el mismo que entre 2017 y 2018 fue vicepresidente ejecutivo en el régimen de Nicolás Maduro, siendo el segundo cargo más alto en la estructura gubernamental de dicho país.

Según el documento, Rodríguez registra siete semanas de trabajo cotizadas, culminando su vínculo, al menos formalmente, con dicha instancia, en junio de 2015.

Estos antecedentes ya están siendo analizados por la fiscalía, como parte de las indagatorias del crimen y un posible móvil político. El propio fiscal nacional, Ángel Valencia, ha sostenido públicamente que no se descarta dicha hipótesis en el crimen de Ojeda, "en razón con su calidad de disidente político".

En esta línea, se consideran datos que dan cuenta del contacto que Ojeda tenía con otro exmilitar, Anyelo Heredia. Este fue detenido y se sospecha sobre si pudo revelar una lista de disidentes contra Maduro entre los cuales estaba Ojeda.

Además, Rodríguez Pérez es indagado en otra causa, por secuestros en Chile. En específico una indagatoria de 2022 que terminó con tres personas pagadas por la liberación y las otras dos, también, ya que se habría pagado un rescate.

La cronología: desde el "secuestro atípico" a los dichos del fiscal Barros

Poco más de 50 días han pasado desde que la madrugada del 21 de febrero Ronald Ojeda (32), exmilitar venezolano y disidente del régimen de Nicolás Maduro, fue sacado a la fuerza de su casa en Independencia. El último hito fueron las afirmaciones que hizo el persecutor este jueves, cuando aseguró que el plagio y homicidio "se organizó y solicitó" desde Venezuela.

El secuestro en Independencia. Todo comenzó pasadas las tres de la madrugada del 21 de febrero en el departamento en que vivía Ronald Ojeda (32) con su familia, en la comuna de Independencia. Hasta el lugar, llegó un grupo de hombres, simulando ser funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI), quienes sacaron al exteniente venezolano de su hogar, en ropa interior, y lo subieron a un automóvil. Huyeron con él a bordo.

Las primeras 72 horas. Dado que no se hizo una solicitud de rescate y la aparente preparación de los plagiadores, el hecho se calificó como un "secuestro atípico". La familia del exmilitar afirmó que había un "móvil político", debido al perfil de la víctima. El Gobierno anunció una querrela y la ministra del Interior, Carolina Tohá, dijo que "no se descarta nada".

En los primeros días, el Ministerio Público y los detectives de la PDI comenzaron a revisar uno a uno los casos de los 33 exmilitares venezolanos "degradados" y "expulsados" de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Entre ellos estaba Ojeda.

Un posible "móvil político". El 25 de febrero, Juan Andrés Lagos, parte del comité político del PC, dijo a "El Mercurio" que "estas especulaciones terribles apun-

tan, principalmente, a romper toda interacción entre Chile y Venezuela". Mientras que, el 28 del mismo mes, el diputado de ese país Diosdado Cabello, número dos de Maduro, desestimó que la inteligencia venezolana estuviera detrás del plagio.

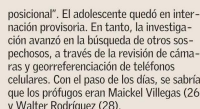
El hallazgo en la toma de Maipú. El 1 de marzo, el cuerpo de Ojeda fue encontrado. Estaba enterrado a 1,40 metros de profundidad, al interior de una maleta y

bajo un radier de cemento, en una toma de Maipú. Si bien hubo indicios durante esa jornada, solo pasadas las 22:00 horas se confirmó que era el exmilitar. La PDI identificó a tres sospechosos del crimen, que serían parte del Tren de Aragua. Uno de ellos fue detenido, un adolescente venezolano, de 17 años, con su situación irregular en el país.

La formalización de un adolescente. El 4 de marzo, a puertas cerradas y en el 2º Juzgado de Garantía de Santiago, fue formalizado el joven imputado. Previo a la audiencia, se conoció que la causa de muerte del disidente era "asfixia mecánica



Diligencias del 1 de marzo en la toma de Maipú, donde se halló el cuerpo de Ojeda.



Ronald Ojeda, el exmilitar disidente del régimen de Nicolás Maduro.

posicional". El adolescente quedó en internación provisoria. En tanto, la investigación avanzó en la búsqueda de otros sospechosos, a través de la revisión de cámaras y georeferenciación de teléfonos celulares. Con el paso de los días, se sabía que los prófugos eran Maickel Villegas (26) y Walter Rodríguez (28).

Eventual salida del país por la frontera norte. Luego de la formalización, comenzaron a conocerse más antecedentes. Por ejemplo, que era probable que ambos hubieran dejado el país. Se dispuso reforzar los controles fronterizos en el norte.

En un programa difundido por redes sociales, Javier Ojeda, hermano de Ronald,

pasó de apoyar a criticar el actuar de las autoridades chilenas y afirmó que tenía la convicción de que su hermano estaba vivo y en Venezuela. Sin embargo, la viuda reconoció después el cuerpo en el Servicio Médico Legal.

El funeral y la insistencia sobre el régimen. El 8 de marzo, en el cementerio Canán, fue enterrado el exmilitar acompañado de familiares y cercanos. "Sabemos que detrás de esto está el gobierno de Venezuela, quiero que mi esposo sea recordado como un héroe", dijo su viuda Josmarthy Castillo.

Las últimas palabras. La esposa de Ojeda relató el 21 de marzo a La Segunda cómo vivió el secuestro de su esposo. Recordó que las últimas palabras de su pareja fueron "quédale tranquila".

Mensajes vía redes sociales. Luego que el fiscal Barros dijera ayer que se requirió a Venezuela la asistencia penal, el Presidente Gabriel Boric demandó a dicho país "toda la colaboración" en el caso, pero si bien el Ministerio Público venezolano informó que recibió una solicitud y comprometió asistencia en la indagatoria chilena, su cancillería indicó que esperaba que el requerimiento se hiciera por los canales diplomáticos.